

a las causas suplicas que hay vacantes, con
 presentada de D. Luis Boix y Barrantes, D. Alejandro
 del Castillo y Castiblanco y D. Esteban de Siles y
 Segura que se remite con el oficio que insinua del
 Sr. Presidente de la Comision Superior de esta parte
 con parientes de esta Provincia, a fin de que se
 comparen luego de la eleccion y nombren de los que
 ha de desamparar la Real Ciudad de Valladolid
 a esta Comision en el termino de veinte dias
 para del resto en que consta el Real Cedula mandando
 para la ejecucion del Sr. Jefe Superior Político
 de esta Provincia. Y entienda por este oficio
 al Sr. D. Juan de Siles y Segura, D. Luis Boix y Barrantes,
 contestandole con el oficio del Sr. Jefe Superior
 de esta Comision de esta Real Ciudad

y
 Se mandó a D. Juan de Siles y Segura
 que llame a los señores de la Real Ciudad
 para que comparen en el termino de veinte y dos dias
 para del resto en que consta el Real Cedula mandando
 para la ejecucion del Sr. Jefe Superior Político
 de esta Provincia. Y entienda por este oficio
 al Sr. D. Juan de Siles y Segura, D. Luis Boix y Barrantes,
 contestandole con el oficio del Sr. Jefe Superior
 de esta Comision de esta Real Ciudad

